



Salud

Seguro Oncológico Internacional

Manual Práctico

Lo que debes saber antes de usar
tu **seguro de salud**.

#NoEstásSolo



pacífico

- ✓ Desde el 2018, contamos con el apoyo de **UnitedHealth Group**, una de las empresas más grandes de salud y bienestar del mundo y dueña de UnitedHealthcare.
- ✓ **UnitedHealth Group busca ayudar a las personas** a llevar una vida más saludable y a que el sistema de salud funcione mejor para todos.
- ✓ **UnitedHealth Group emplea a más de 330,000 colaboradores** incluyendo 125,000 médicos, 40,000 profesionales de servicio al cliente y 30,000 tecnólogos que ayudan a atender a 142 millones de personas en más de 140 países en todo el mundo.



UnitedHealth Group fue reconocida como la empresa mejor clasificada en el sector de Seguros y Atención Administrada en la revista Fortune de 2021 como una de las **"Empresas**

más admiradas del mundo" por undécimo año consecutivo. Además, la empresa fue incluida en la lista "All-Star" de las 50 empresas más admiradas en 2021.

Gracias a UHG contamos con un respaldo importante para nuestra red propia de salud.

Ofrecemos una red sólida que cuenta con:

mejores servicios, procesos estandarizados a niveles internacionales, equipos de primera con médicos especializados y mucho más.

¿Qué contiene la red de excelencia?

- Ponemos a tu disposición **Centros de Excelencia y médicos** para cada tipo de diagnóstico o tratamiento.
- Nuestros **Centros de Excelencia usan protocolos de calidad** y costos para procedimientos médicos complejos que significan mejor acceso, mejores resultados y menores costos para ti.
- Para mayor detalle de los proveedores en red, Centros de Excelencia, encontrar hospitales y proveedores de procedimientos específicos, puedes acceder a <https://us1.welcometouhc.com/>

Nada nos motiva más a mejorar que tu confianza.

El Seguro Oncológico Internacional es un seguro especializado que te brinda la libertad de recibir atención oncológica en el extranjero; además, te protege contra el cáncer, con cobertura al 100% a nivel nacional, desde la prevención hasta el tratamiento.

La información detallada en este manual la puedes encontrar de manera ampliada en nuestra web www.pacifico.com.pe

¿Cuáles son los principales beneficios de tu Seguro Oncológico Internacional?

- Cobertura máxima anual por persona de **US\$ 1'125,000**.
- **Despistaje oncológico** anual al 100% para detectar oportunamente una posible aparición de cáncer.
- **Tratamientos contra el cáncer al 100%:** Cirugía Oncológica, Quimioterapia, Terapias Biológicas y Radioterapia.
- **Unidad de Consejería Oncológica (UCO)** al 100%: Asesoría personalizada a pacientes y sus familiares para resolver dudas sobre la enfermedad, los tratamientos y el uso del seguro.
- **Amplia red de clínicas** afiliadas. Más de 30 clínicas y centros oncológicos especializados a tu disposición, a nivel nacional.
- **Segunda opinión médica nacional e internacional** al 100% para cirugías programadas.
- **Reconstrucción mamaria** en caso de cáncer de mama.
- **Cobertura de reembolso** para atención ambulatoria y hospitalaria.



¿Cómo usar tu seguro?

Quisiera realizarme un despistaje oncológico*

A partir de tu primera renovación, puedes acceder a un conjunto de exámenes médicos diseñados para detectar oportunamente el cáncer según tu sexo y edad.

- Programa tu cita vía telefónica en una de las clínicas o centros de salud de la Red de Chequeos Preventivos especificados en tu póliza o en nuestra web: www.pacifico.com.pe
- Revisa los exámenes que te corresponden según tu edad y sexo.

Despistajes Oncológicos Exámenes	Mujeres (años)		Hombres (años)	
	18 a 39	40 a más	18 a 39	40 a más
Examen físico	✓	✓	✓	✓
Examen ginecológico, incluye Papanicolau	✓	✓	-	-
Examen urológico	-	-	✓	✓
Hemograma completo	✓	✓	✓	✓
Sangre oculta - Thevenon	✓	✓	✓	✓
Marcador Tumoral PSA	-	-	-	✓
Ecografía mamaria	✓	-	-	-
Mamografía 2D	-	✓	-	-
Rx Tórax	✓	✓	✓	✓
Biopsia (a reembolso en caso de hallazgo positivo)	✓	✓	✓	✓
Endoscopia (a la primera renovación y cada 3 años)	-	✓	-	✓
Colonoscopia (a la primera renovación y cada 5 años)	-	✓	-	✓

* Para personas menores de edad, los exámenes del chequeo preventivo son: Hemograma completo y examen físico.

Antes de ir a tu cita, revisa las recomendaciones detalladas en www.pacifico.com.pe

- Acércate al centro de salud en la fecha programada de 10 a 15 minutos antes de la consulta con tu Documento de Identidad (DNI, carné de extranjería o Pasaporte).

- Recibe la orden de atención que la clínica generará. Este beneficio está cubierto al 100%, por ello no tendrás que asumir ningún pago.
- Te entregarán los resultados de manera individual y presencial en la misma clínica después de 10 días útiles de realizado el chequeo.

* Las evaluaciones médicas no dan derecho a medicación o exámenes auxiliares no contemplados en el programa.

Te recomendamos agendar tu cita para el despistaje oncológico con anticipación.

Quisiera activar mi póliza

En caso se te diagnostique cáncer, deberás seguir estos pasos para activar tu póliza:

- Solicita a tu médico oncólogo el resultado de tu examen "Anatomopatológico" que confirma el diagnóstico de cáncer.
- Coordina una cita con la **Unidad de Consejería Oncológica (UCO)** llamando al **(01) 518-5881**, enviando un correo a uco@pacifico.com.pe o acercándote al **Centro Oncológico ALIADA** en Av. José Gálvez Barrenechea 1044, San Isidro. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 6:00 p.m.
- Acude a tu cita con la UCO y presenta el examen "Anatomopatológico". Con esto se activarán tu póliza y las coberturas del seguro.

Una vez activada tu póliza, podrás acceder al tratamiento oncológico que indique tu médico especialista y recibirás asesoría permanente de la **Unidad de Consejería Oncológica**.

¿Qué es la Unidad de Consejería Oncológica (UCO)?

La UCO brinda asesoría permanente y especializada a pacientes con CÁNCER y a sus familiares acerca de la enfermedad diagnosticada, los tratamientos disponibles y el uso del seguro. Este servicio se brinda en la UNIDAD DE CONSEJERÍA ONCOLÓGICA (UCO) llamando al 518-4000 anexo 5881.

Necesito programar una atención médica en el extranjero

Cuentas con la Unidad de Consejería para atenciones en el Extranjero (UCE). Contáctate con nuestra Central de Emergencias y Asistencias al (01) 415-1515 con al menos cinco días de anticipación, así podremos ayudarte en el proceso de pre certificación y coordinar con los respectivos centros médicos.

¿En qué consiste la pre certificación?

Es necesario pre certificarte antes de la atención en el extranjero. De esa manera, ahorrarás tiempo y costos. El proceso de pre certificación consta de cuatro pasos:

1° Llámanos a los siguientes teléfonos:

Si estás en Perú (01) 415-1515.

Si estás en Estados Unidos 1-(800)-992-3730. Si estás en el resto del mundo 1-(305)-593-9863.

2° Llena el formato de pre certificación: podrás descargarlo en nuestra página web: www.pacifico.com.pe Es importante, además, que tomes en cuenta las indicaciones allí descritas referentes al formato.

3° Recibe la autorización: evaluaremos tu solicitud y emitiremos una carta de pre certificación dirigida al centro de salud, autorizando tu atención.

4° Acude al centro de salud: presenta tu carta de pre certificación y no olvides llevar todos los documentos relacionados a tu atención médica. De tener inconvenientes, contáctate con nosotros a los teléfonos: 1-(800)-992-3730 o 1-(305)-593-9863.

Importante: Las clínicas y hospitales del extranjero suelen emitir un juego de facturas para ti y otra para la compañía de seguros por la atención brindada. En caso te llegara cualquier documento de cobranza, envíalo con atención al área de UCE de Salud a nuestras oficinas en Av. Juan de Arona 830, San Isidro - Lima.

Recuerda que la mejor opción es pre certificar desde el Perú.

¿Qué pasa si no te pre certificas?

En caso de no pre certificarte o que la clínica de tu elección no se encuentre dentro de la red de atención internacional, asumirás el total de los gastos y dentro de los 90 días posteriores a la atención, deberás solicitar la cobertura de reembolso.

Detalles de cobertura del Seguro Oncológico Internacional

Tabla de beneficios

Tratamientos cubiertos: Cirugía Oncológica, Quimioterapia, Radioterapia y Terapia Biológica.

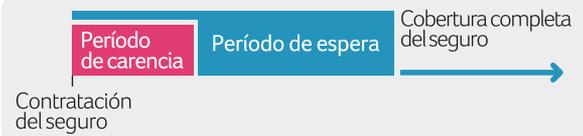
	Cobertura
Atención Ambulatoria	
Cobertura a nivel nacional al crédito	Al 100%
Cobertura a nivel nacional a reembolso	Al 70%
Cobertura en el extranjero al crédito	Copago por consulta: US\$ 200 cubierto al 70%
Cobertura en el extranjero a reembolso	Copago por consulta: US\$ 200 cubierto al 70%
Atención Hospitalaria	
Cobertura a nivel nacional al crédito	Al 100%
Cobertura a nivel nacional a reembolso	Al 70%
Cobertura en el extranjero al crédito	Deducible*: US\$ 2,500 cubierto al 80% hasta US\$ 50,000, exceso al 100%
Cobertura en el extranjero a reembolso	Deducible**: US\$ 2,500 cubierto al 70%
Coberturas Adicionales	
Terapia Biológica	Al 100%
Segundo cáncer primario	Al 100%
Reconstrucción mamaria y de pezón***	Al 100%
Cirugía por sospecha oncológica inicial	Al 100%
Cirugía de hallazgo****	Al 100%
Trasplante de médula ósea	Al 100%
Radiocirugía	Al 100%
Cuidados paliativos del paciente con enfermedad oncológica terminal*****	Al 100%
Segunda opinión médica nacional e internacional (Para cirugías programadas)	Al 100%
Tratamiento de las principales patologías a consecuencia del tratamiento oncológico	Al 100%
Otros tratamientos de patologías a consecuencia del tratamiento oncológico	Red de Sanna al 85% Otras clínicas afiliadas al 70%
Cirugía reconstructiva por Cirugía Oncológica Mutilante	Al 100%
Cobertura de prótesis internas	Hasta S/ 20,000
Gastos de sepelio (Paquete Plus)****	Al 100%

* Aplica una persona por año. ** Aplica una persona por evento.

*** Atención solo en Perú. **** Aplica solo en Lima.

Realiza cualquier consulta sobre las coberturas en nuestra Central de Información y Consultas llamando al (01) 513-5000 desde Lima y provincias. Además, encuentra la tabla de beneficios completa y el detalle de la red de clínicas en nuestra web www.pacifico.com.pe

Antes de usar tu seguro, toma en cuenta:



Período de carencia:

Es el tiempo en el que las coberturas aún no se encuentran activas. Si se trata de cáncer, las atenciones relacionadas a dicha enfermedad se realizarán pasados los 90 días calendario. Toda enfermedad o condición médica diagnosticada en este período no será cubierta por la póliza.

Período de espera:

Es un tiempo adicional al período de carencia donde no están activas las coberturas a ciertas enfermedades o condiciones médicas; pasado este tiempo, sí se cubrirán las enfermedades diagnosticadas durante este período mientras no sean preexistentes. En el caso de trasplante de médula ósea, deberán pasar 24 meses para dicha operación.

Atención a reembolso:

Tu Seguro Oncológico Internacional te permite atenderte bajo la modalidad de reembolso en el Perú y en el extranjero, es decir, pagarás el 100% del costo de la atención y luego solicitarás a Pacífico que te devuelva el monto cubierto por tu seguro, previa aplicación del coaseguro respectivo.

Para solicitar un reembolso por atención en el Perú será necesario que presentes la siguiente documentación dentro de los 90 días posteriores a tu atención:

- Solicitud de reembolso, la cual puedes descargar en nuestra web www.pacifico.com.pe
La solicitud debe tener los datos completos y estar firmada por el médico tratante.
- Original de la factura o recibo por honorarios profesionales.

- Original de la receta prescrita por el médico tratante.
- Original de la orden de exámenes auxiliares (laboratorio, imágenes, patología, entre otros).
- Original de la factura de farmacia, laboratorio y/o proveedor de procedimientos.
- En caso de cirugía, adjuntar reporte operatorio y epicrisis (copias).

Para solicitar un reembolso por atención en el extranjero debes presentar:

- Facturas médicas.
- Constancia de pago original.
- Informe del médico que te atendió en el extranjero.
- Copia de resultados de exámenes en papel membretado del centro médico.

Luego, deberás entregar toda la documentación en nuestras oficinas ubicadas en Av. Juan de Arona 830, San Isidro - Lima; y en provincias, en la agencia Pacífico de tu ciudad.

Importante:

- Las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros, RUC: 20332970411. Los honorarios médicos deben ser emitidos a nombre del paciente.
- El reembolso que recibirás será en base al Tarifario Pacífico disponible en www.pacifico.com.pe, el cual fija montos para cada tratamiento en base a costos promedio de centros de salud en el Perú. Por lo tanto, el reembolso puede no reconocer la totalidad de lo que gastaste. Ten en cuenta que el plazo máximo para residir en el extranjero es de tres meses durante la vigencia anual de tu póliza. Luego de excedido este plazo, las coberturas quedarán suspendidas. La cobertura del extranjero se activa en la renovación de la póliza.
- Los documentos deberán estar en idioma español o inglés.

A tener en cuenta:

- No olvides pagar a tiempo las cuotas de tu seguro. En caso no hayan sido pagadas en los plazos acordados, la cobertura será cancelada automáticamente a los treinta (30) días calendario desde la fecha de vencimiento.
- Encuentra el detalle completo de las coberturas, exclusiones y el Glosario de Términos en tu póliza o en www.pacifico.com.pe



Tener un seguro es como tener un paraguas.

Si llueve lo puedes abrir y usar inmediatamente, pero así no llueva **siempre estará listo para protegerte cuando lo necesites.**

#NoEstásSolo



Central de Información y Consultas:

(01) 513-5000

Central de Emergencias y Asistencias:

(01) 415-1515

www.pacifico.com.pe

El Grupo Pacífico se encuentra integrado por las siguientes compañías: Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud.

La información contenida en este Manual es parcial e informativa. En caso de discrepancia priman los términos y condiciones contenidos en tu póliza de seguros.